



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**LA ESTRELLA
ANTIOQUIA**

Actualización

01-10-2023



Aseo  Siderense
SA ESP

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	3
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	6
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 6	
3.2 Área de prestación del servicio	6
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	8
3.4 Actividad de Transferencia.....	14
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	14
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	17
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	18
3.8 Actividad de Aprovechamiento	19
3.9 Actividad de Tratamiento.....	20
3.10 Actividad de Comercialización	20
3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	21
3.12 Residuos Especiales.....	22
3.13 Programa de Gestión del Riesgo	24
3.14 Subsidios y Contribuciones.....	25
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	26

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	20/08/1998
Transporte	20/08/1998
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	20/08/1998
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/07/2019
Lavado de vías y áreas públicas	01/07/2018
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	N/A
Comercialización	20/08/1998

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_I} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{Is}}{(ndm/7) * F_{CCU_I}} * 100\%$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	100%	Cuando se ejecute
	Calidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Anual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/01/2016
Actualización	01/01/2018
Actualización	01/06/2019
Actualización	01/01/2022
Actualización	01/06/2022
Actualización	01/08/2023
Actualización	01/10/2023

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	La Estrella	Estrellas del Sur, Charco Verde, La Quinta, El Dorado, Primavera, Caquetá, Bellavista, Chile, Tierra Amarilla, Comfama, El Pedrero, El Guayabo, Calle del Tiro, Colombo Francés, Ferrería, Luis Amigo, Brisas, Toledo, Alabama, Carbanión, Chorritos, Santa Teresita, Urbanización San Agustín, Dula zar, Los Andes, Suramérica, Barrio Escobar, Sol y Luna, Plazuelas de La Estrella, Zanzíbar, Villa Alicia, Monterrey, San Agustín, La Nueva, Metro, San Cayetano, Villa Campestre, Pinar, Cerritos, Ancón, Carrilera, Escuela, Algoreti, Villas del Campo, Fonda del Ciclista, Pueblo Viejo, Campo Alegre, Canadiense, Calle Vieja, Mellizas, Alto de San Miguel, La Raya, La Policía, Calle de Pacheco, Hoyo de Buga, La Playita Sector La Tablaza, variante a Caldas, vía vieja A Caldas. La Playa, Himalaya, Tarapacá, Meleguindo, Montañitas, San Jose, Sierra Morena, La Tablacita, Alto de los Ospina, Inmaculada Nro. 1, Inmaculada Nro. 2, Calle de Mario, Bermejala, Peñas Blancas, San Jose de las Aguas, La Culebra P.B., La Culebra, Alto de la Virgen, Despercol, La Humbria,

			La Raya, Tablón, Sagrada Familia, San Isidro, Casas Toledo, Colegio Atardeceres, Colegio Chapinero, I.E. Divino Salvador, Barrio La Francia
Transporte	Antioquia	La Estrella	Estrellas del Sur, Charco Verde, La Quinta, El Dorado, Primavera, Caquetá, Bellavista, Chile, Tierra Amarilla, Comfama, El Pedrero, El Guayabo, Calle del Tiro, Colombo Francés, Ferrería, Luis Amigo, Brisas, Toledo, Alabama, Cervunión, Chorritos, Santa Teresita, Urbanización San Agustín, Dulazar, Los Andes, Suramérica, Barrio Escobar, Sol y Luna, Plazuelas de La Estrella, Zanzíbar, Villa Alicia, Monterrey, San Agustín, La Nueva, Metro, San Cayetano, Villa Campestre, Pinar, Cerritos, Ancón, Carrilera, Escuela, Algoreti, Villas del Campo, Fonda del Ciclista, Pueblo Viejo, Campo Alegre, Canadiense, Calle Vieja, Mellizas, Alto de San Miguel, La Raya, La Policía, Calle de Pacheco, Hoyo de Buga, La Playita Sector La Tablaza, variante a Caldas, vía vieja A Caldas. La Playa, Himalaya, Tarapacá, Meleguindo, Montañitas, San Jose, Sierra Morena, La Tablacita, Alto de los Ospina, Inmaculada Nro. 1, Inmaculada Nro. 2, Calle de Mario, Bermejala, Peñas Blancas, San Jose de las Aguas, La Culebra P.B., La Culebra, Alto de la Virgen, Despercol, La Humbria, La Raya, Tablón, Sagrada Familia, San Isidro, Casas Toledo, Colegio Atardeceres, Colegio Chapinero, I.E. Divino Salvador, Barrio La Francia
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	La Estrella	Parque Principal, Calle Quinta, Comercio, alrededores del Parque Principal, Barrio Los Balsos, Barrio Caquetá, Pinares de la Estrella, Barrio Bella Vista, Tablaza, variante, Portal Industrial del Sur, Hoyo de Buga, La Raya, La Inmaculada, Cadena, La 50, La Inmaculada, colegio canadiense, Pueblo Viejo, Bermejala, Pueblo viejo centro, Pueblo Viejo, Calle 91 Sur, Tierra Amarilla, Comfama, Chile, Campo Alegre, la cárcel, Zanzíbar, Cerritos, Polideportivo, Calle Quinta, Bomberos, Estrellas del Sur, Ferrería, Chorrito, Barrio Toledo, Brisas, villas de

			Alcántara, San Agustín, Autopista Sur desde El Puente Rafael Uribe Uribe Hasta Semáforo Aries, Centro Industrial Provisión, Salvatorianos, Agrofrut, Colorquímica, - Suramérica, Villa del Campo, Puente Rafael Uribe Uribe, Parque Principal y alrededores, Calle Quinta, Comercio, Barrio Los Balsos, Hospital
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	La Estrella	Ancón San Martín, Ancón Sur, Barrios Unidos, Bavaria, Bellavista, Bellos Aires, Calle, Vieja, Campo Alegre, Camilo Torres, Caquetá, Carrera 50, Centro, Centro Pueblo Viejo, Chile, El Dorado, El Pradero, Escobar, Ferrería, Juan XXIII, Horizontes, La Chispa, La Ferrería, La Bermejala, La Chinca, La Inmaculada I, La Inmaculada II, La Virgen, La Ospina, La Raya, Las Brisas, Los Chanos, Monterrey, Peñas Blancas, Primavera, Pueblo Viejo, Poblado del Sur, Quebrada Grande, Sagrada Familia, Salvatorianos, San Agustín, San Andrés, San Cayetano, San Isidro, San Joaquín, San Miguel, San Vicente, Sierra Morena, Meleguindo, Tarapacá, Tablaza, Zona Industrial, Expansión Urbana.

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de</p>

	acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Recipiente retornable	<p align="center">Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección según la tecnología utilizada por el prestador, para la recolección de residuos a disposición final y aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p align="center">Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección según la tecnología utilizada por el prestador, para la recolección de residuos a disposición final y aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

• **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 37B Nro. 42 - 290	3712019

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
01	Estrellas del Sur, Charco Verde, La Quinta, El Dorado, primavera, Caquetá, Bellavista, Chile, Tierra Amarilla, Comfama, El Pedrero, El Guayabo, Calle del Tiro, Colombo Francés, Ferrería, Luis Amigo, Brisas, Toledo, Alabama, Cervunión, Chorritos, Santa Teresita, Urbanización San Agustín, Dulazar, Los Andes, Suramérica, Casas Toledo, Chorritos, Barrio Toledo, Colegio	X		X		X			6:00 a. m.	18:00

	Atardeceres, Colegio Chapinero, I.E. Divino Salvador									
01	Barrio Escobar, Sol y Luna, Plazuelas de La Estrella, Zanzíbar, Villa Alicia, Monterrey, San Agustín, La Nueva, Metro, San Cayetano, Villa Campestre, Pinar, Cerritos, Ancón, Carrilera, Escuela, Algoreti, Villas del Campo, Fonda del Ciclista, Pueblo Viejo, Campo Alegre, Canadiense, Calle Vieja, Mellizas, Alto de San Miguel, La Raya, La Policía, Calle de Pacheco, Hoyo de Buga, La Playita Sector La Tablaza, Carrilera, Variante a Caldas, Vía Vieja A Caldas, Comercio, Parque Principal, Barrio Escobar, Barrio Pinar, Hoyo de Buga, Barrio La Francia		X		X		X		6:00 a. m.	18:00
08	La Playa, Himalaya, Tarapacá, Meleguindo, Montañitas, San José	X			X				6:00 a. m.	18:00
08	Sierra Morena, La Tablacita, Alto de los Ospina, Inmaculada Nro. 1, Inmaculada Nro. 2, Calle de Mario, Callejones de la Bermejala, Bermejala		X			X			6:00 a. m.	18:00
08	Peñas Blancas, San Jose de las Aguas, La Culebra P.B., La Culebra, Alto de la Virgen, Despercol, La HUMBRIA, La Raya, Tablón, Sagrada Familia, San Isidro			X			X		6:00 a. m.	18:00
05	Tablaza, Hoyo de Buga, La raya, La Inmaculada,	X		X		X			6:00 p. m.	18:00

	Cadena, La 50, Comfama, Chile, Campo Alegre, Cerritos, Bellavista, Comercio, Parque Principal, Los Balsos, Caquetá.									
05	Calle Quinta, Bomberos, Estrellas del Sur, Ferrería, Chorrito, Toledo, San Agustín, Salvatorianos, Villa del Campo, comercio, Parque Principal, Bellavista, Tablaza, Variante, Los Balsos, Caquetá.		X		X		X		6:00 p. m.	18:00

• **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Calle 96 sur vía La Bermejala	El punto se encuentra actualmente eliminado, se realizan campañas en el sector para evitar que se active de nuevo.
2	Calle 96 Sur # 55-309 (Vía La Bermejala)	El punto aun esta eliminado, se realizan campañas de sensibilización para informar a los usuarios que es prohibido llevar los residuos hasta este punto. Se hacen visitas constantes y vigilancia
3	Calle 96b sur # 55-379	En punto se trabaja con mantenimientos constantes para evitar que se active de nuevo, se realizan visitas y campañas para ayudar que permanezca eliminado.
4	Carrera 50 # 101 sur-84	El punto no muestra ningún tipo de mejoría, se han realizado la instalación de varios avisos de prohibido, pero son hurtados. Es muy complicado hacer campaña en el sector por que los habitantes manifiestan que no son ellos los que tiran los residuos especiales en el punto y por la poca cantidad de casas aledañas
5	Carrera 55 # 87 Sur-10	En el punto solo se observan residuos el día de la frecuencia, es de tener en cuenta que es un punto de acopio de un callejón de la zona. Se realiza campaña para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en días de no frecuencia.
6	Calle 78A Sur # 52a-102	El punto se encuentra eliminado actualmente, se realizan campañas en el sector para evitar que se active nuevamente. También se realizan mantenimientos en la jardinera para evitar el desorden y se genere de nuevo el punto crítico.
7	Carrera 52a # 78 Sur-75	En el punto fue retirada la jardinera que se realizó, (no se tiene conocimiento de quien la retiro) pero esto no afecto que el punto continúe eliminado, se realizan campañas en el sector para evitar que se active de nuevo.

8	Carrera 52a # 78 Sur-13	El punto muestra una gran mejoría día a día. No se observan residuos en el punto y continúa eliminado.
9	Carrera 52a # 78 Sur-13	El punto se encuentra por lo general con residuos, no muestra mejoría. Se realizan campañas informando sobre los puntos de acopios para el sector por continua el punto crítico. Se programan campañas con la policía y en el momento se está a la espera del permiso de la administración municipal para realizar una jardinera en el punto.
10	Calle 79 Sur # 49-163	El punto hasta la fecha esta eliminado, se realizan visitas periódicas y campañas para evitar que se active de nuevo. Se programa para el próximo trimestre una jardinera al finalizar la gruta para embellecer el sector y evitar que se active de nuevo.
11	Carrera 55 # 87sur-147	En las visitas realizadas no se observaron residuos, se realiza campaña y visitas para evitar que se active. Se instala aviso de prohibido
12	Carrera 55 # 87sur-147	El punto se encuentra eliminado hasta la fecha, se realizan campañas en la zona para evitar que los usuarios depositen los residuos en el punto. Se programa jardinera en la zona para el próximo trimestre (a la espera del permiso de la administración municipal)
13	Carrera 55 # 87sur-147	Se realiza mantenimiento en el punto y campañas para evitar que se active de nuevo.
14	Carrera 55 # 87sur-147	El punto muestra una gran mejoría debido a una pista de bicicletas que realizaron en el sector y los usuarios de la comunidad construyeron un acopio con madera y en las visitas se encontró limpio el sector.
15	Carrera 49d # 97d Sur-358	En el punto solo se ven residuos en día de frecuencia, debido a que es un punto de acopio para un callejón del sector.
16	Carrera 48D # 100b Sur-45	En el punto se trabaja con mantenimientos constantes y campañas para evitar que se active nuevamente.
17	Calle 99 sur con carrera 51 esquina	En el punto no se observan residuos en las visitas, se realizan visitas periódicas para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en el sector, se realiza mantenimiento de la jardinera.
18	Carrera 54 entre calle 76sur y calle 77sur	El punto está actualmente eliminado, se realizan visitas periódicas y vigilancias para evitar que los usuarios ubiquen los residuos nuevamente en el sector.
19	Carrera 52 # 80 Sur-204	El punto mejoro con las canecas, pero no abastecen la necesidad de la comunidad, se debe tener en cuenta que el sector es el punto de acopio para la zona porque no se realiza una puerta a puerta en el sector.
20	Carrera 52 # 87 Sur-68	En el punto fueron removidas las jardineras realizadas (por el estrecho paso vehicular) pero en las visitas no se observaron residuos en los días de las visitas.
21	Calle 101 sur # 48a-139	En el punto siempre se encuentran residuos, en el sitio estacionan una volqueta la cual estalla las bolsas que se depositan en el sector, se programa visita con la policía nacional, personal de la administración municipal para el próximo trimestre.

22	Carrera 49d puente río Medellín cerca a Bodega San Sebastián	El aviso de prohibido arrojar basuras instalado en el sector ayudo un poco a su mejoría, pero aún se ven algunos residuos en días de frecuencias por el sector. Se realizan campañas informando nuevo código de policía y los puntos de acopios autorizados para la recolección de la zona.
23	Calle 95a Sur # 50-73	En el punto se trabaja con mantenimientos constantes y campañas para evitar que se active nuevamente.
24	Carrera 52 entre calle 77sur y calle 78 sur	En el punto solo se observan residuos el día de la frecuencia, es de tener en cuenta que es un punto de acopio de un callejón de la zona. Se realiza campaña para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en días de no frecuencia.
25	Carrera 52 entre calle 77sur y calle 78 sur	En el punto no se observan residuos en las visitas, se realizan visitas periódicas para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en el sector, se realiza mantenimiento de la jardinera.
26	Carrera 52 # 79 Sur-388	En el punto solo se observan residuos el día de la frecuencia, es de tener en cuenta que es un punto de acopio de un callejón de la zona. Se realiza campaña para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en días de no frecuencia.
27	Carrera 57 # 82 Sur-88	El punto mejoro con las canecas, pero no abastecen la necesidad de la comunidad, se debe tener en cuenta que el sector es el punto de acopio para la zona porque no se realiza una puerta a puerta en el sector.
28	Calle 83 Sur # 55g-2	En el punto se trabaja con mantenimientos constantes y campañas para evitar que se active nuevamente.
29	Calle 82A Sur # 55-56	El punto mejoro con las canecas, pero no abastecen la necesidad de la comunidad, se debe tener en cuenta que el sector es el punto de acopio para la zona porque no se realiza una puerta a puerta en el sector.
30	Calle 83a Sur # 57-2 afuera del cementerio	En el punto se trabaja con mantenimientos constantes y campañas para evitar que se active nuevamente.
31	Calle 23 con carrera 62 (detrás de Altos de San Gabriel etapa 3)	En el punto solo se observan residuos el día de la frecuencia, es de tener en cuenta que es un punto de acopio de un callejón de la zona. Se realiza campaña para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en días de no frecuencia.
32	Calle 23 con carrera 62 (detrás de Altos de San Gabriel etapa 3)	En el punto no se observan residuos en las visitas, se realizan visitas periódicas para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en el sector, se realiza mantenimiento de la jardinera.
33	Calle 23 con carrera 62 (detrás de Altos de San Gabriel etapa 3)	En el punto se trabaja con mantenimientos constantes y campañas para evitar que se active nuevamente.

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
8.825,13	75944,29

- Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
SI	21/06/2018	ASEO SIDERENSE - EMVARIAS	No definido	No definido	ASEO SIDERENSE E.S.P.:15.114 EMVARIAS E.S.P.:3

• **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Himalaya - Tarapacá - San José - Montañita - Meleguindo	X			X				5:00 a. m.	Manual
38	El Guayabo		X			X			5:00 a. m.	Manual
38	Cancha De Tablaza, Tablaza, Hoyo de Buga, La Raya, Comando Policía, La Inmaculada, Cadena, La 50, Colegio Canadiense, Pueblo Viejo, Bermejala, Centro; Calle 91 Sur, Tierra Amarilla, Comfama, Chile, Campo Alegre, La Cárcel, Zanzíbar, La Inmaculada Subida A Pueblo Viejo, Cerritos, Bellavista.	X		X		X			5:00 a. m.	Manual
38	Calle Quinta, Bomberos, Estrellas Del Sur, Ferrería, Chorrillo, Brisas, Parques de Estrella, Villas de Alcántara, Barrio Toledo, Casas de Toledo, San Agustín, Autopista Sur, Barrio San Agustín, Centro Industrial Provisión, Salvatorianos, Villa del Campo, Cárcel		X		X		X		5:00 a. m.	Manual
38	Calle Quinta, Comercio, Alrededores Del Parque Principal, Barrio Los Balsos, Barrio Caquetá	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Manual
38	Calle Quinta, Comercio, alrededores del Parque Principal, barrio Los Balsos, Barrio Caquetá.	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p. m.	Manual

38	Zonas duras y verdes Polideportivo	X		X		X			5:00 a. m.	Empuje
38	Agrofrut, Colorquímica, Puente Rafael Uribe Uribe.		X		X		X		5:00 a. m.	Empuje
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Empuje
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p. m.	Empuje
38	San Isidro - El Tablón	X			X				5:00 a. m.	Despápele
38	Alto de la Virgen- La Humbría - Despercol - Tablacita		X			X			5:00 a. m.	Despápele
38	Peñas Blancas - San José de las Cañas - La Culebra			X			X		5:00 a. m.	Despápele
38	Cancha Tablaza	X		X		X			5:00 a. m.	Despápele
38	Barrio Toledo, Agrofrut, Colorquímica, Suramérica, Autopista Sur, Barrio San Agustín, Suramérica 2, Suramérica 1, Puente Rafael Uribe Uribe.		X		X		X		5:00 a. m.	Despápele
38	Pinares de La Estrella, Barrio Bella Vista, Tablaza, variante, Portal Industrial del Sur.	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Despápele
38	Pinares de La Estrella, barrio Bella Vista, Casa de la Cultura, Hospital.	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p. m.	Despápele

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Carrera 59 N° 79 SUR – 43

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	La Estrella	N/A	Mensual
Reposición de cestas instaladas	La Estrella	N/A	Mensual
Desmantelación de cestas	La Estrella	N/A	Mensual
Mantenimiento	La Estrella	241	Mensual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Alto de los Ospina	1263,3	Mensual
Ancón san Martin	3108,0	Mensual
Ancón sur	1137,0	Mensual
Barrios unidos	6901,3	Mensual
Bavaria	10127,7	Mensual
bellavista	3733,2	Mensual
Bellos aires	778,5	Mensual
calle vieja	2312,7	Mensual
camilo torres	2556,4	Mensual
Campoalegre	1018,9	Mensual
Caquetá	10174,7	Mensual
centro	1627,9	Mensual
centro-pueblo viejo	5364,7	Mensual
chile	2358,3	Mensual
el dorado	218,0	Mensual
el guayabo	57,9	Mensual
el pedrero	710,1	Mensual
escobar	2368,4	Mensual
horizontes	579,8	Mensual
industrial	5222,5	Mensual
Juan XXIII	846,9	Mensual
la bermejala	1173,7	Mensual
la chinca	10623,2	Mensual
la ferrería	2840,0	Mensual
la inmaculada 1	2698,8	Mensual
la inmaculada 2	88,1	Mensual
la Ospina	21448,1	Mensual
la raya	6123,9	Mensual
la tablacita	3187,3	Mensual
las brisas	19387,2	Mensual

los chanos	1803,8	Mensual
monterrey	1186,5	Mensual
pan de azúcar	14687,3	Mensual
peñas blancas	5257,4	Mensual
primavera	65,3	Mensual
pueblo viejo	5240,1	Mensual
pueblo viejo 1	1732,0	Mensual
pueblo viejo 2	1969,7	Mensual
quebrada grande	10522,7	Mensual
sagrada familia	3872,3	Mensual
san Agustín	9701,2	Mensual
san Agustín-industrial	14604,9	Mensual
san agustin-suramerica	15207,3	Mensual
san Andrés	2220,2	Mensual
san cayetano	832,2	Mensual
san isidro	13213,8	Mensual
san José	612,0	Mensual
san José meleguindo	721,7	Mensual
san miguel	234,1	Mensual
san Vicente	62,1	Mensual
sierra morena	15113,0	Mensual
tablacita	450,6	Mensual
zona de expansión	6892,2	Mensual

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	Ancón San Martín-Villa Alicia Villa Mira-Bellavista-Camilo Torres-Caquetá-Centro-Chile-El Dorado-El Pedrero-Escobar-Horizontes-La Chinca-La Ferreira-La ferrería-La Ospina-Las Brisas-Monterrey-primavera-Quebrada Grande-San Agustín-San Andrés-San Cayetano-San Vicente-Zona Industrial-San José-Tierra Amarilla-El Guayabo-Pueblo Viejo-La Bermejala-Peñas Blancas-La Culebra-La Tablaza-Juan XXIII-San Isidro-Sagrada Familia	3689	Anual
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt -	Ancón San Martín-Villa Alicia Villa Mira-Bellavista-Camilo Torres-Caquetá-Centro-Chile-El Dorado-El Pedrero-Escobar-Horizontes-La Chinca-La Ferreira-La ferrería-	2763	Anual

	hasta 15 mt	La Ospina-Las Brisas-Monterrey-primavera-Quebrada Grande-San Agustín-San Andrés-San Cayetano-San Vicente-Zona Industrial-San José-Tierra Amarilla-El Guayabo-Pueblo Viejo-La Bermejala-Peñas Blancas-La Culebra-La Tablaza-Juan XXIII-San Isidro-Sagrada Familia		
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	Ancón San Martín-Villa Alicia Villa Mira-Bellavista-Camilo Torres-Caquetá-Centro-Chile-El Dorado-El Pedrero-Escobar-Horizontes-La Chisca-La Ferreira-La ferrería-La Ospina-Las Brisas-Monterrey-primavera-Quebrada Grande-San Agustín-San Andrés-San Cayetano-San Vicente-Zona Industrial-San José-Tierra Amarilla-El Guayabo-Pueblo Viejo-La Bermejala-Peñas Blancas-La Culebra-La Tablaza-Juan XXIII-San Isidro-Sagrada Familia	92	Anual
Tipo 4	Mayor a 20 mt	Ancón San Martín-Villa Alicia Villa Mira-Bellavista-Camilo Torres-Caquetá-Centro-Chile-El Dorado-El Pedrero-Escobar-Horizontes-La Chisca-La Ferreira-La ferrería-La Ospina-Las Brisas-Monterrey-primavera-Quebrada Grande-San Agustín-San Andrés-San Cayetano-San Vicente-Zona Industrial-San José-Tierra Amarilla-El Guayabo-Pueblo Viejo-La Bermejala-Peñas Blancas-La Culebra-La Tablaza-Juan XXIII-San Isidro-Sagrada Familia	32	Anual

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (codigo)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
N/A											

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
		N/A

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CR 59 CL 79 SUR -43	309 24 21	Lunes a viernes	7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.aseosiderense.com
Correo electrónico para radicación de PQR	bestrella@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	309 24 21 - 018000423711
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y residuos hospitalarios.

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio (zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones Educativas, Hogares Infantiles, Centros de Educación Infantil, Unidades Residenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y corto punzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo al reporte de los colaboradores y a la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
39	Puente Peatonal Tablaza	15	Cada 6 meses	18:00	6:00
39	Puente Peatonal Ancón La Playa	15	Cada 6 meses	18:00	6:00

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.3.46)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.3.47)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co
Animales Muertos	El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com

	<p>seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)</p>	<p>mail: bestrella@interaseo.com.co</p>
Residuos de construcción y demolición	<p>El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. El generador debe presentar los escombros en forma separada del resto de residuos para transportarlos y disponerlos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para ello. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)</p>	<p>Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co</p>
Residuos Especiales	<p>El servicio comprende la recolección de residuos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Pos consumo. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)</p>	<p>Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co</p>

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACION	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Epidemias- Pandemias	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EPIDEMIAS- PANDEMIAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

Agentes Infecciosos

PROCEDIMIENTO OPERATIVO
NORMALIZADO AGENTES
INFECCIOSOS

El usuario debe acatar lo
señalado por el comité del
riesgo municipal

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-46%	
Estrato 2	-36%	
Estrato 3	-13%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		40%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	23/12/2019	014
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	26/09/2008	

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo (4 años)	Corto plazo (8 años)	Corto plazo (12 años)
Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	Programa esquema de la prestación del Servicio público de aseo	1. Elaboración y adopción de catastro forestal urbano del municipio de La Estrella. 2. Elaboración y Aprobación de inventario de zonas objeto de limpieza y barrido. 3. Inventario de zonas objeto de lavado puentes peatonales y zonas públicas. 4. Inventario de zonas verdes urbanas objeto de poda. 5. Iniciar reporte de materiales en el componente de aprovechamiento y reconocimiento vía tarifa. 6. Control en el mantenimiento	Garantizar el esquema de prestación del servicio Público de aseo conforme a los nuevos componentes normativos durante la vigencia del PGIRS, 100% del proceso tarifario implementado y operando.	*Elaborar y aprobar inventario de zonas objeto de limpieza y barrido *Elaborar y aprobar el catastro forestal *Implementar los nuevos componentes normativos de la prestación del servicio de aseo.	*Revisión y ajuste de inventarios y documentos de soporte *Sistema de información para el arbolado urbano, áreas verdes, barrido, limpieza y lavado. *Inclusión del 100% de los nuevos componentes normativos de la prestación del servicio	*Revisión y ajuste de inventarios y documentos de soporte *Seguimiento a la implementación del 100% de los componentes normativos a la prestación del servicio. *Continuidad y cobertura del 100% en la prestación del servicio

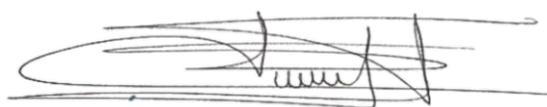
		instalación de cestas				
	Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Ajustar el modelo de esquema de prestación del servicio para cada una de las actividades que componen la tarifa	Puesta en marcha del esquema de prestación del servicio público de aseo con la Empresa prestadora	Implementación		
	Tarifa del servicio público de aseo	Implementar el nuevo marco tarifario establecido por la CRA involucrando los nuevos componentes de la prestación del servicio	Nuevo marco tarifario implementado con los nuevos componentes de la prestación del servicio Al 100%	Marco tarifario implementado		
	Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo	Validar el otorgamiento de los subsidios a la población de los estratos 1, 2 y 3	Entregar el 100% de los subsidios a la población beneficiaria.	100% de los subsidios entregados a la población beneficiaria	100% de los subsidios entregados a la población beneficiaria	100% de los subsidios entregados a la población beneficiaria
Generación de Residuos sólidos	Producción Per cápita - PPC de residuos en área urbana	Mantener la PPC en el área urbana.	Mantener la PPC urbana a 0.64 kg/Hab*día y mantener la PPC rural	Mantener la PPC urbana a 0.64 kg/Hab*día y mantener la PPC rural	Mantener la PPC urbana a 0.64 kg/Hab*día y mantener la PPC rural	
	Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	Validar el número de usuarios atendidos por la Empresa de Aseo y los atendidos	Mantener Cobertura del 100% en la zona urbana por parte de la Empresa de Aseo y	100% de Cobertura	100% de Cobertura	100% de Cobertura

		por los Recicladores Organizados conforme a las clasificaciones existentes, con el número de viviendas existentes y demás sectores con el ánimo de validar las coberturas de prestación del servicio	Aumentar la cobertura en el componente de aprovechamiento en la zona urbana a un 85% en los primeros 6 años y al 100% después del quinto año			
Recolección, Transporte y Transferencia	Cantidad y manejo de puntos críticos en área urbana	Fortalecer la aplicación del comparendo ambiental y la capacidad operativa para la eliminación de los puntos críticos a través de estrategias de capacitación y mejoramiento de los puntos con el apoyo de la empresa prestadora	Eliminar el 30% de los puntos críticos	10%	20%	30%
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	Mantener Cobertura total incluyendo las nuevas zonas de barrido en la zona urbana	Cobertura del 100% de las zonas objeto de barrido y nuevas áreas.	100%	100%	100%

	Cantidad de cestas públicas instaladas	Evaluar la efectividad, calidad y ubicación de las cestas instaladas y las nuevas a instalar	Mantener control efectivo sobre el estado de las cestas instaladas		100%	
Corte de Césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	Conocer la cantidad de individuos arbóreos ubicados en vías y área públicas de la zona urbana objeto de corte y poda.	Elaborar el catastro del 100% de los árboles objeto de corte y poda ubicados en la zona urbana	Elaboración del 100% del catastro arbórea		
	Catastro de áreas públicas objeto de corte de césped	Mantener actualizado el área de zonas verdes públicas susceptibles de corte y las nuevas zonas.	Realizar el mantenimiento del 100% de las áreas objeto de corte y poda conforme al plan operativo	100% del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped actualizado	100% del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped actualizado	100% del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped actualizado
	Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	Cuantificar y aprovechar los residuos de corte de césped y poda de árboles, una vez se inicie la actividad a través de la prestación del servicio público de aseo	Aprovechar el 100% de los residuos de corte de césped y poda de árboles con procesos de compostaje	100% residuos de poda y corte de césped aprovechados	100% residuos de poda y corte de césped aprovechados	100% residuos de poda y corte de césped aprovechados
	Frecuencia actual de corte de césped	Establecer un plan operativo para el corte y poda de las zonas verdes de la zona urbana	Realizar la poda del 100% de las áreas verdes conforme al plan operativo de trabajo.	100% corte de césped	100% corte de césped	100% corte de césped

	Frecuencia actual de poda de árboles	Establecer el Plan operativo de trabajo para la intervención de los arboles	Cumplir con el 100% de las intervenciones programas por plan operativo	100% de las intervenciones programas por plan operativo de poda de arboles	100% de las intervenciones programas por plan operativo de poda de arboles	100% de las intervenciones programas por plan operativo de poda de arboles
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales objeto de lavado	Establecer el plan operativo con las frecuencias de lavado	Ejecutar el 100% de las actividades de lavado programas por plan operativo	100% cumplimiento de las actividades de lavado programas por plan operativo	100% cumplimiento de las actividades de lavado programas por plan operativo	100% cumplimiento de las actividades de lavado programas por plan operativo
	Porcentaje de rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	Fomentar mejores prácticas de separación en la fuente	Disminuir a 50% el material de rechazo respecto a su captación conforme a la línea base, mejorar las condiciones de separación en la fuente	Disminución 50% rechazo en ECA respecto a línea base	Disminución 50% rechazo en ECA respecto a línea base	Disminución 50% rechazo en ECA respecto a línea base
Educación y Capacitación	Población capacitada en temas de separación en la fuente Población	Fomentar la cultura de la no basura y la separación en la fuente	Capacitar el 5 % de la población que se les presta El servicio de Aseo de forma anual.	20% población capacitada	40% población capacitada	60% población capacitada
Disposición Final	Tipo de disposición final de residuos sólidos de área urbana y área rural	Identificar nuevas alternativas de disposición final	Realizar un (1) estudio de alternativas para nuevos métodos de disposición final e identificación de sitios potenciales para disposición	Estudio ejecutado		

	Fracción de residuos dispuestos en sitio de disposición final	Disminuir los residuos dispuestos en Rellenos Sanitarios	Disminuir de forma equivalente y proporcional la cantidad de residuos dispuestos en el relleno en la misma medida que aumenta el aprovechamiento	% disminución anual	% disminución anual	% disminución anual
Residuos Sólidos especiales	Gestión de residuos sólidos especiales	Evaluar el modelo actual de recolección y disposición final de los residuos con el ánimo de garantizar la gestión de los residuos sólidos especiales	Mejorar el modelo de gestión integral de residuos sólidos especiales buscar alternativas de aprovechamiento	Alternativa de aprovechamiento de residuos especiales	Alternativa de aprovechamiento de residuos especiales	Alternativa de aprovechamiento de residuos especiales



GERMÁN AUGUSTO TORRES
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Elsides Adaut Suarez Jimenez	Directora Regional de Operaciones	
APROBÓ	Alejandra Bernal	Directora Nacional de Procesos y Control Operativo Jr.	